

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE
DROGAS

cicad

CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
29 de noviembre al 2 de diciembre de 2006
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

OEA/Ser.L/XIV.2.40
CICAD/doc.1541/06
28 febrero de 2007
Original: inglés

INFORME FINAL

CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El Artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones, uno de carácter general y otro para tratar cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine y otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también establece que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus estados miembros.

En su trigésimo noveno período ordinario de sesiones, la Comisión decidió, de conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto, que el cuadragésimo período de sesiones regulares tendría lugar en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, a fines de noviembre de 2006.

II. PROCEDIMIENTOS DEL CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Sesión inaugural sobre el vigésimo aniversario de la CICAD

El Presidente de la CICAD para esta sesión ceremonial, Bolivia, representada por el Embajador Mauricio Dorfler Ocampo, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, y el Vicepresidente, Brasil, representado por el General Paulo Roberto Yog de Miranda Uchôa, Secretario de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de Brasil, presideron la sesión de apertura en conmemoración del vigésimo aniversario del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y la posterior creación de la CICAD como el organismo principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre temas de abuso y tráfico de drogas.

En sus palabras de apertura de la sesión, el Secretario General Adjunto de la OEA, Albert Ramdin, habló acerca de la importancia del vigésimo aniversario de la fundación de la CICAD y sobre el consenso permanente sobre la estrategia hemisférica antidrogas. El Secretario General Adjunto resaltó diez de los logros más importantes de la CICAD durante las últimas dos décadas. También se refirió a los desafíos futuros que probarán la determinación de la CICAD e instó a los Estados miembros a reforzar su compromiso financiero y político a la CICAD y su misión.

El Dr. Walker San Miguel, Ministro de Defensa Nacional de Bolivia, inauguró la reunión remarcando la satisfacción del Gobierno Boliviano de ser sede del 40° Período de Sesiones de la CICAD y de conmemorar su vigésimo aniversario en este país. Describió los esfuerzos que realiza el gobierno boliviano para combatir los fenómenos de la criminalidad organizada, el narcotráfico ligado -- en algunos casos -- a otros crímenes que han constituido una amenaza para el hemisferio, enfatizando que es la pobreza extrema, la desinstitucionalización, la inestabilidad social y la fragmentación de las sociedades, las que constituyen cultivos idóneos para el crimen organizado y para el narcotráfico. En ese marco, remarcó la nueva política del Presidente Morales que revirtió radicalmente el enfoque tradicionalista que estaba ligado a la

violencia, al abuso y a la violación de los derechos humanos, ocasionando problemas sociales y políticos de magnitud en Bolivia.”

Algunos de los logros de estos 20 años resaltados por las delegaciones fueron el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), sus tres rondas de evaluación y sus recomendaciones, el consenso estratégico sobre la responsabilidad compartida acerca del abuso y tráfico de drogas en el hemisferio, y la actividades de asistencia técnica y creación de habilidades de la CICAD en áreas prioritarias. Un momento importante de la sesión fue el anuncio de la delegada de los Estados Unidos que la Secretaria de Estado de dicho país, Condolezza Rice, había enviado una carta de felicitación a propósito del vigésimo aniversario a la CICAD.

III. DECISIONES ADOPTADAS

1. Aprobación del temario y calendario de actividades

El borrador del temario (CICAD/doc.1515/06) y el borrador del calendario de actividades (CICAD/doc.1516/06) fueron adoptados sin modificaciones.

A pedido del Presidente, se creó un grupo de trabajo especial para revisar el informe anual (CICAD/doc.1520/06) y las resoluciones propuestas a la Asamblea General de la OEA que se reunirá en mayo de 2007. Representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, México, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, y los Estados Unidos se ofrecieron para participar en el grupo de trabajo especial que trabajó en paralelo con el plenario.

2. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Comisión

De conformidad con los Artículos 22 y 23 del Estatuto (CICAD/doc.1538/06), la Comisión eligió a Brasil, representado por el General Paulo Roberto Yog de Miranda Uchôa, Secretario Nacional Antidrogas de Brasil como Presidente de la Comisión (CICAD/doc.1519/06) y a Colombia como Vicepresidente. Como el Representante Titular de Colombia ante la CICAD, el Sr. Guillermo Reyes, Viceministro de Justicia, no pudo asistir a la sesión de la CICAD, el Sr. José Nicolás Rivas de Zubiría, Director de Asuntos Políticos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, se desempeñó como nuevo Vicepresidente durante la reunión (CICAD/doc.1518/06).

3. La Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y el plan de acción para la implementación de la estrategia diez años después: Debate sobre la relevación de su revisión

El Secretario Ejecutivo de la CICAD, James Mack, describió brevemente la evolución de la CICAD desde su fundación en 1986 y las implicaciones políticas plasmadas en los principales documentos de políticas que guían sus actividades. El presidente solicitó que el debate se concentrara en si era necesario examinar nuevamente la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio (1996) y su Plan de Acción y si esos documentos eran lo suficientemente amplios, flexibles y con visión de futuro como para enfrentar los nuevos desafíos de la amenaza de las drogas en el siglo XXI.

El delegado de México manifestó que los documentos hemisféricos eran lo suficientemente amplios para abarcar las situaciones presentes y futuras. También sostuvo que no debería encararse la revisión hasta que hubiesen concluido las Sesiones Especiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre el problema de las drogas en el mundo, programadas para 2008, para evitar una duplicación de esfuerzos.

Otros delegados apoyaron la posición de México fueron los Estados Unidos, Chile, Canadá, El Salvador, Argentina y Brasil.

La delegada de los Estados Unidos manifestó que en este momento sería difícil realizar un re-evaluación integral de la estrategia de la CICAD debido a consideraciones financieras. También sostuvo que el Informe de Impacto del MEM que se elaborará a principios del 2007 sería una referencia útil para tener en consideración al debatir estos temas.

La delegado de Chile manifestó que en las deliberaciones de las evaluaciones del MEM durante las últimas tres rondas de evaluación ningún experto había mencionado problemas en los documentos fundamentales de la CICAD como un impedimento para implementar políticas y programas efectivos. También mencionó las restricciones presupuestarias que hacen que la Comisión y muchos de los Estados miembros tengan poca flexibilidad para asumir nuevas tareas no financiadas.

Uruguay se manifestó en la necesidad de profundizar algunos aspectos de la Estrategia Antidrogas dando un impulso y jerarquizando aún mas en las agendas políticas todo lo atinente a la reducción de la demanda, incluido el enfoque de reducción de daños, la prevención a nivel escolar, laboral y en el ámbito penitenciario. Asimismo darle mayor importancia en términos de estrategia a los usos muy problemáticos de las drogas legales (alcohol, tabaco y psicofármacos). En la lucha contra el narcotráfico dijo focalizar aun mas en las drogas ilegales de creciente consumo local y regional como la pasta base de cocaína (que responden además y entre otras al efecto globo del control de precursores).

El consenso del debate fue que la CICAD y los Estados miembros deberían concentrarse en sincronizar cualquier revisión con el cronograma del proceso internacional de las UNGASS y luego determinar si es necesario realizar cambios a los documentos de programa y políticas del hemisferio para que estén en línea con las conclusiones y recomendaciones internacionales.

4. Mecanismo de Evaluación Multilateral

La Srta. Angela Crowdy, coordinadora de la sección del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD, informó sobre los preparativos para la Cuarta Ronda de Evaluación 2005-2006 (CICAD/doc.1527/06, 1528/06), que incluía un programa de capacitación para el personal de las entidades coordinadoras nacionales (ECN). También describió una serie de visitas promocionales del MEM que tienen como objetivo lograr concientización entre los actores locales. Se informó a la Comisión sobre la visita in situ a San Vicente y las Granadinas que realizó un grupo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y un representante del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) (CICAD/doc.1533/06). Finalmente, la Doctora Mariana Souto, sub-coordinadora del GEG, realizó una presentación sobre el Informe de Impacto de MEM que será elaborado por el GEG y presentado a la Comisión en su próxima reunión para su revisión y aprobación.

La delegaciones expresaron su apreciación inequívoca por el trabajo de la sección de apoyo del MEM; tales comentarios se escucharon tanto al margen de la reunión como durante

la plenaria de la misma.

5. Reducción de la oferta

a. Informes de los Grupos de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos

El Sr. Gabriel Abboud, de Argentina, informó sobre las actividades de ambos grupos en 2006 (CICAD/doc.1521/06 y CICAD/doc.1522/06). La Comisión aprobó los informes y los planes de trabajo propuestos para el próximo año de ambos grupos de expertos. El presidente de la CICAD agradeció a Argentina por su trabajo como presidente de los grupos de expertos durante el último año.

La delegada de los Estados Unidos anunció la intención de su país de patrocinar un seminario o taller sobre drogas sintéticas en el hemisferio en 2007, bajo los auspicios de la CICAD, para lograr una mayor concientización entre los funcionarios gubernamentales acerca del creciente impacto de las drogas sintéticas y ofrecer las herramientas necesarias para controlar las sustancias químicas que se utilizan para producirlas. También dijo que era necesario agregar secciones especiales sobre drogas sintéticas en los reglamentos modelo de la CICAD para el control de productos farmacéuticos y sustancias químicas.

b. Uso de Internet para la venta de drogas

El Sr. Harry Matz, del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, informó a la Comisión sobre el creciente problema de la venta ilícita de medicamentos, especialmente opiáceos, por Internet. Describió la naturaleza transnacional y los riesgos para el público de esta actividad ilícita en la que no hay una relación de médico-paciente que garantice la legitimidad de la receta y en la que no hay garantías de calidad. Citó un ejemplo de colaboración exitosa entre las autoridades de aplicación de la ley estadounidenses y brasileñas para seguir y arrestar a los perpetradores de un círculo de venta ilícita de drogas por Internet (CICAD/doc.1524/06).

El Sr. Matz sugirió que los Estados Miembros revisen sus respectivas leyes y sistemas de control para asegurar que las leyes criminales sustantivas y los instrumentos de acción coercitiva sean adecuados para identificar y detener la operaciones por vía electrónica de venta ilegal de drogas, así como para cooperar con aliados internacionales. También mencionó que existen oportunidades de capacitación en la materia, las cuales varios Estados Miembros concertaron después de la reunión.

Brasil manifestó que la amenaza que presentan las ventas por Internet exige una mayor colaboración internacional en este tema. Canadá destacó que los esfuerzos de las autoridades no deberían interferir con las farmacias legítimas que operan en Internet.

c. Política de erradicación de cultivos ilícitos del Gobierno de Colombia

El Sr. Carlos Albornoz, Director de la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) de Colombia describió los esfuerzos de gobierno colombiano para erradicar los cultivos ilícitos (coca, amapola y marihuana) mediante métodos manuales y aspersión aérea (CICAD/doc.1529/06).

Estados Unidos expresó el reconocimiento de su gobierno por los esfuerzos del gobierno colombiano en la lucha contra los cultivos ilícitos. Ecuador expresó el respeto de su gobierno por los esfuerzos de Colombia pero solicitó al gobierno colombiano que tuviese mayor

control sobre el territorio sobre la frontera con Ecuador.

Argentina destacó el informe sobre el rendimiento de la hoja de coca presentado por Colombia en la 16^o Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe (HONLEA) celebrada en Buenos Aires.

Bolivia, por su parte, dio a conocer el carácter verificable y sostenible del nuevo enfoque de su política de “racionalización de cultivos de hoja de coca”, la que contempla la concertación, participación social y el respeto a los derechos humanos, sustentado en una reducción voluntaria de cultivos a través de la concertación; enfatizando que este nuevo enfoque incluye además la definición de áreas de no expansión de cultivos lo que ha permitido avanzar considerablemente en las negociaciones para determinar estas áreas. De la misma manera, señaló que Bolivia espera cumplir su meta de reducción de cultivos para la gestión 2006 de 5.000 Has “sin violar los derechos humanos.”

e. Desafíos en el tratamiento del problema de la metanfetamina en México

La Sra. Rosa Vázquez Portales, integrante de la delegación mexicana, realizó una presentación en la que explicó el enfoque del gobierno mexicano para enfrentar el creciente desafío de las metanfetaminas (CICAD/doc.1526/06).

Como comentario a la presentación, Canadá expresó que su gobierno también había verificado un aumento en la disponibilidad de metanfetaminas desde 2003 y que, inmediatamente, comenzó a ocuparse de los laboratorios clandestinos para ponerlos fuera de funcionamiento.

f. La Estrategia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la revalorización de la hoja de coca 2007-2010

Felipe Cáceres, Viceministro de Defensa Social de Bolivia, y el Embajador Mauricio Dorfler, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, informaron a la Comisión sobre la iniciativa del Gobierno de Bolivia de rediseñar la política estatal hacia la producción de hoja de coca, lo que marca un abandono del programa de erradicación obligatoria, un mayor uso de coca en productos legítimos (industrialización y comercialización), y un cambio propuesto en la clasificación legal de la hoja de coca en las convenciones internacionales (CICAD/doc.1540/06). Los representantes del Gobierno de Bolivia dieron una explicación detallada de la forma en la que dicho gobierno proponía implementar la estrategia y, a la vez, continuar en la lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas y otras actividades ilícitas e implementar un programa de prevención del abuso de sustancias. Los representantes de Bolivia solicitaron el apoyo de los miembros de la CICAD para esta nueva estrategia.

El delegado de Colombia dijo que la industrialización de coca abriría una ventana de oportunidades para que los traficantes de droga obtengan más materia prima y que su gobierno no apoya la comercialización de coca o su eliminación de la lista de sustancias controladas. El Gobierno de Colombia no quiere ver que otros países tengan soportar el tipo de alzamientos y violencia que ha tenido que enfrentar Colombia durante las últimas tres décadas.

El delegado de Argentina manifestó la necesidad de respetar las tradiciones y la cultura de los pueblos ancestrales de Bolivia y la lucha que su Gobierno se ha propuesto entablar contra el abuso de drogas y el tráfico de sustancias ilícitas, aunque señaló su preocupación ante el aumento del tráfico que genera el desvío de la hoja de coca excedentaria hacia el

mercado ilícito y las consecuencias perjudiciales para su país y la región, en especial la instalación de laboratorios clandestinos y el aumento en el consumo de cocaína y sus sub-productos.

El delegado de Canadá manifestó que el Gobierno de Canadá comprende las condiciones especiales que se presentan en Bolivia y que por eso Bolivia es uno de los 25 aliados prioritarios para el desarrollo de Canadá y recibió asistencia por Can\$ 25 millones en 2006. Sin embargo, la estrategia del Gobierno de Bolivia respecto de la hoja de coca es contraria a las convenciones internacionales. El Gobierno de Canadá está preocupado por el aumento en la superficie total sembrada con coca en Bolivia y el efecto que un aumento de las actividades ilícitas podría tener en los vecinos de Bolivia.

La delegada de los Estados Unidos manifestó que si bien su gobierno comprendía los aspectos históricos, culturales y sociales de la hoja de coca en Bolivia, Bolivia cultivaba mucha más coca que la que podría utilizarse razonablemente para consumo tradicional y la incipiente industrialización de la producción de coca para su venta en Bolivia. Instó a Bolivia a realizar y completar el estudio financiado por la Unión Europea para determinar la demanda lícita de coca y la superficie de plantaciones de coca necesaria para satisfacerla.

Los delegados de Panamá, Paraguay, México, Brasil y El Salvador expresaron su preocupación acerca de la política de industrialización y comercialización de hoja de coca de Bolivia y su cumplimiento de los acuerdos internacionales. Al no poder participar en el debate, la delegada de la República Dominicana dejó constancia escrita de que su gobierno se opone a cualquier intento de legalizar cultivos de la hoja de coca y afirmó que “no es garantizable ni mucho menos fiscalizable los controles que al respecto pudieran tener los Estados para evitar el uso para fines ilícitos de estos cultivos”.

El delegado de Uruguay planteó que “la posición de la delegación boliviana debe ser de recibo, en tanto Bolivia evalúa con pleno derecho (de acuerdo al punto 6 de la Introducción a la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio-1998) que la erradicación forzosa les ha traído más costos económicos y sociales que lejos de resolver, han agravado el problema. Que Colombia planteó también que su forma de solucionarlo era otra y está en su derecho. Bolivia plantea que esta abogando por una reconversión industrial y por una erradicación consensuada. Lo único que podemos y tenemos que hacer en base a la cooperación regional y la responsabilidad compartida es ayudar a Bolivia y, en todo caso exigirle que estructure un programa concreto, viable, coparticipado con nuestros países, sujeto a monitoreo y evaluación. Como también tendrían que monitorearse y evaluarse otros caminos ensayados en el Hemisferio.”

6. Lavado de activos

a. Informe del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos

El vicepresidente del grupo de expertos, el Sr. Victor Ossa Frugone (Chile), realizó un resumen de las actividades del grupo en 2006, incluidas las tareas de dos grupos de trabajo en cooperación internacional que se concentraron en la cooperación horizontal y la elaboración de una guía de cooperación internacional, e incautación y administración de activos (CICAD/doc.1539/06). Se presentó un plan de trabajo que programaba reuniones de los grupos de trabajo en la primera mitad de 2007 y una reunión del grupo de expertos en 2007 en la que se completarán los detalles finales del trabajo de los grupos de trabajo. El Secretario Ejecutivo de la CICAD discutió las actividades recientes y futuras en el tema de capacitación en el combate al lavado de activos.

La Comisión agradeció al vicepresidente por su presentación y aprobó el informe y el plan de trabajo propuesto para 2007. La Comisión también eligió a Chile como presidente del grupo de expertos y a Guatemala como vicepresidente.

b. Marcos legales nacionales para la administración de activos incautados en relación con los delitos de narcotráfico y lavado de activos

El Sr. Rafael Franzini, Jefe de la Unidad Anti-Lavado de Activos, informó a la Comisión sobre el estado de la iniciativa para mejorar la capacidad de manejar los bienes decomisados, y la administración y destino de esos bienes en los Estados miembros, así como sobre la sugerencia del Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, que los Estados miembros de la CICAD creasen un fondo especial para financiar las actividades de formación de capacidades de la CICAD, al que los Estados miembros participantes contribuirían un pequeño porcentaje de los activos incautados de los casos de lavado de activos y narcotráfico (CICAD/doc.1530/06). La Secretaría Ejecutiva propuso presentar una serie de pautas o mejores prácticas para establecer sistemas o programas nacionales para administrar los activos incautados (confiscación, incautación y administración). También propuso realizar varios programas piloto para obtener experiencia práctica sobre la implementación de este tipo de programa.

Los delegados dieron ampliamente su respaldo a esta iniciativa (algunos notaron que los pasos apropiados ya estaban ocurriendo en algunos países). Algunos delegados ofrecieron apoyo financiero y técnico para apoyar este esfuerzo. Unos representantes manifestaron las dificultades prácticas de desviar activos incautados hacia las actividades contra-narcóticos. A propósito de desarrollar un conjunto de directrices modelos, los delegados aconsejaron a la Secretaría Ejecutiva que asegurara que el Grupo de Expertos de Lavado de Activos tuviera suficiente plazo para revisar tales recomendaciones, tomando en cuenta los diferentes problemas y sistemas judiciales que involucran cada Estado miembro. Una delegada sugirió que la legalidad de desviar fondos incautados a la CICAD debe ser revisado plenamente antes que ocurriera.

7. Fortalecimiento institucional

a. Informe sobre el Programa de Fortalecimiento a las Comisiones Nacionales de Drogas: Actualización de los Planes y Estrategias Nacionales Antidrogas y Capacitación del Personal de las Comisiones

El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CICAD, Abraham Stein, informó a la Comisión sobre las actividades de la Secretaría Ejecutiva en el área de fortalecimiento de habilidades en los recursos humanos de las comisiones nacionales antidrogas, y en la elaboración y/o actualización de sus estrategias nacionales antidrogas (CICAD/doc.1525/06).

El delegado de Haití dijo que si no fuera con la capacitación de la CICAD, “no tendríamos nada”. También resaltó la importancia de la evaluación de países del MEM como una herramienta para fortalecer políticas. Los delegados de El Salvador, Paraguay, Panamá, México, las Bahamas y Brasil hicieron uso de la palabra para reconocer las oportunidades de capacitación de la CICAD.

El delegado de Paraguay dijo que la metodología del marco lógico, que fue dictada en los talleres de capacitación del personal, estaba siendo utilizada para redactar la estrategia nacional antidrogas.

Por su parte, México señaló que este curso había brindado elementos útiles a considerar para el diseño del próximo Programa Nacional para el Control de Drogas.

b. La nueva ley de drogas de Brasil: Capacitación de los actores involucrados en la efectiva aplicación de la ley

Paulina do Carmo Arruda Vieira Duarte, Directora de Políticas Públicas en Prevención y Tratamiento de la Secretaría Nacional Antidrogas de Brasil (SENAD), realizó una presentación sobre el proceso legislativo y la implementación de un nuevo marco legal que permite un enfoque moderno para manejar los delitos relacionados con las drogas, separando efectivamente los delitos de narcotráfico de las violaciones por consumo (CICAD/doc.1536/06).

8. Investigación

a. Observatorios nacionales sobre drogas y su función en la formulación de políticas nacionales sobre drogas

El Dr. Francisco Cumsille, Coordinador del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID), realizó una presentación sobre como las encuestas sobre el consumo de sustancias y el análisis estadístico sirven para tomar decisiones bien fundamentadas con relación a políticas y programas (CICAD/doc.1534/06). Los delegados de Paraguay, El Salvador, Uruguay, Argentina, Bolivia, Chile y Panamá expresaron su reconocimiento por los aportes realizados por el OID en el fortalecimiento de su capacidad nacional para realizar investigaciones y análisis sobre temas relacionados a las drogas.

b. Observatorio Europeo para las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)

El Sr. Gregor Burkhardt, Gerente Científico del OEDT, resaltó las relaciones de colaboración entre la CICAD y el OEDT por casi 10 años (CICAD/doc.1523/06). También explicó la función del OEDT de informar a la discusión pública y la toma de decisiones de política y de analizar los indicadores relacionados con las drogas con métodos científicos. Dijo que el OEDT seguiría canalizando su cooperación en el hemisferio a través de la ONUDD y la CICAD.

9. Proyecto propuesto de la Comisión Europea

El Secretario Ejecutivo informó a la Comisión sobre las negociaciones emprendidas en torno a una propuesta de proyecto por un monto de 1.4 millones de Euros financiado por la Comisión Europea para mejorar los programas municipales de prevención, tratamiento y rehabilitación de drogas tanto en Europa como en América Latina y el Caribe. Este proyecto tendría una duración de tres años y estaría basado en la cooperación horizontal, al emparejar municipalidades de la Unión Europea con municipalidades del continente americano a fin de que intercambien información y mejores prácticas en estos temas. (Nota: El proyecto EC-CICAD se firmó en Enero de 2007 e incluye una provisión que estipula medidas e iniciativas específicas en términos de los proyectos permitidos bajo el acuerdo.)

10. Declaraciones de los observadores permanentes ante la OEA, las organizaciones internacionales y las organizaciones regionales

- **Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas**

El Dr. Alejandro Palomo, Secretario Ejecutivo de la CPP, explicó cómo su organización estaba aumentando sus esfuerzos en Centroamérica. También resaltó la cooperación horizontal que había recibido de Argentina para crear un registro regional para el control de sustancias químicas.

- **Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM)**

El Sr. Fairbairn Liverpool, Coordinador de Control de Drogas y Delitos, dijo que la CICAD fue el modelo utilizado para crear un programa regional sobre delito y seguridad y lanzar medidas de control y actividades de prevención coordinadas en el Caribe.

- **Grupo de Trabajo del Caribe para la Acción Financiera (GAFIC/CFATF)**

El Sr. Calvin Wilson, Director Ejecutivo del GAFIC/CFATF, extendió una invitación a los Estados miembros y el personal de la CICAD para que asistiesen, en abril de 2007, a una reunión sobre lavado de dinero en el Caribe. Confirmó que el CFATF cooperaría con el proceso del MEM para compartir información sobre lavado de dinero en el Caribe.

- **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**

El representante, Juan Francisco Chávez, destacó la relación de cooperación con la CICAD a través de su activa participación en ACCESO (Programa de Apoyo a las Exportaciones de Cacao en la Región Andina) para mejorar la producción agrícola en mayores áreas.

- **Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD)**

El Sr. José Manuel Martínez-Morales, representante de la ONUDD en Bolivia, manifestó la firme intención de su organización de trabajar junto con la CICAD.

- **Federación Rusa**

Como jefe de la delegación de la Federación Rusa, Amb. Yan A. Burlyay resaltó las áreas en las que la CICAD y la Federación Rusia tenían preocupaciones compartidas: lavado de dinero, control de químicos precursores y ventas por Internet de sustancias controladas. Destacó que su gobierno participó en la conferencia internacional sobre Colombia en Londres este año.

- **INTERPOL**

El Sr. Fernando Sánchez, agente de INTERPOL en la oficina de Buenos Aires, alentó a los Estados miembros de la CICAD y a sus organismos de aplicación de la ley a utilizar las bases de datos de INTERPOL. Dijo que en 2007 INTERPOL se concentrará en el Proyecto Paloma Blanca, que se relaciona con el uso de servicios postales y de correo para el transporte de drogas ilícitas.

11. Elección de los directores de los Grupos de Expertos de la CICAD

Los siguientes estados miembros fueron elegidos para presidir los Grupos de Expertos de la CICAD en 2007:

- **Reducción de la demanda**

Chile fue elegido para presidir el Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda.

- **Control del lavado de activos**

La Comisión eligió a Chile como Presidente y a Guatemala como Vicepresidente del grupo de expertos.

- **Control de Productos Farmacéuticos**

- **Control de Sustancias Químicas**

México fue elegido por unanimidad como Presidente de ambos grupos de expertos y Perú fue elegido Vicepresidente.

- **Narcotráfico Marítimo**

La Comisión eligió a Panamá como Presidente por unanimidad.

12. Grupo de trabajo para la elaboración de recomendaciones para la Asamblea General de la OEA

El presidente del grupo de trabajo, el Sr. Eric do Val Lacerda Sogocio (Brasil), informó sobre los avances que los participantes habían logrado en la redacción de los agregados y las correcciones al Informe Anual 2006 y en las recomendaciones sobre la CICAD y temas específicos del MEM para la Asamblea General de la OEA. Mencionó que debían realizarse trabajos adicionales en consulta con las sedes en las capitales nacionales. Se fijó el 15 de diciembre de 2006 como fecha límite para enviar los agregados a la Secretaría Ejecutiva. El grupo también planeaba revisar el próximo borrador a principios de enero de 2007 a través de las misiones permanentes en Washington y el borrador final se enviaría a los Estados miembros para su aprobación vía Internet. La Comisión aceptó el plan de trabajo propuesto por el grupo de trabajo.

13. Temas propuestos, sede y fecha del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la CICAD

El próximo período ordinario de sesiones de la CICAD se realizará el 2 al 4 de mayo en Brasilia, Brasil. La Secretaría Ejecutiva propuso una lista de posibles temas para incluir en el temario del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones:

- Consideración y aprobación del Informe de Impacto del MEM.
- Informe sobre el Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda.

14. Participantes

La lista de participantes en este período ordinario de sesiones fue publicada en forma separada como documento CICAD/doc.1517/06.

a. Estados miembros de CICAD

Representantes de Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, San Kitts y Nevis, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, y Uruguay asistieron al cuadragésimo período ordinario de sesiones de CICAD.

b. Observadores permanentes

También asistieron al cuadragésimo período ordinario de sesiones, en carácter de Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos, representantes de España, Francia, y la Federación Rusa.

c. Organizaciones interamericanas especializadas y agencias internacionales

Asistieron representantes de la Comunidad Andina (CAN), el Grupo del Parlamento Andino, la Secretaría de la Comunidad del Caribe; la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (CCP); el Observatorio Europeo para las Drogas y las Toxicomanías (OEDT); el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); la Junta Interamericana de Defensa (JID); la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL); la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

d. Sociedad civil

Asistieron representantes de la sociedad civil de la Red Interamericana de ONG que Trabajan en Drogodependencias (RIOD) y el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO of Perú).